



Dies Martis.



DELLO QVARTO DIEZMARA
VEDIS, ANODE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTA NVEVE

Los Condes de Guandula el Mayor endias, y el que toca
a Alcalde de la Santa hermandad por ambos estados
se conforma con el Rey del ¹ Residor Don Juan.
Y los Condes y asimismo nombrada el Residor en
Nestada General a Gaspar Cuyo y Ant. Mag Espinosa
El ¹ Residor Estuanbrano Cuyo, dijo que nombr
brava y nombra el Reg. a D. Juan Cuyo anellan Can.
Y el Orden de Santiago ya D. Juan de los Condes
y Guandula el Mayor endias, y por Alcalde de la
Santa hermandad en el mismo estado a D. Juan de
may anellan Canallera el Orden de Montesa natural
y a Destavilla y Cuyo de la de labor = el Reg. y
en Nestada General a Antonio Martinez Espinosa
ya Diego Martinez Cuyo, y el Alcalde de la
hermandad en el mismo estado al ¹ Alcalde
Juan Perez

El ¹ Residor Miguel Martinez, dijo que nombr
brava y nombra por Residor en esta de la de
a D. Ant. de Cuyllan Cuyo y D. Juan de los Condes
y Guandula el Mayor endias, y por Alcalde de
la Santa hermandad en el mismo estado a
D. Diego Cuyo y Guandula = el Residor
en Nestada llana a Gaspar Cuyo y Joseph Jimenez
el Alcalde de la hermandad en esta de
el ¹ Alcalde Juan Perez Semano

El ¹ Residor. Otonio Palao Alguacil mayor
Dijo que nombra a D. Alonso Cuyo thomey y Don
en el Residor =

